

## EDUCACION SEXUAL

*CONFERENCIA INAUGURAL PRONUNCIADA EN EL CURSO BASICO DE EDUCACION SEXUAL DICTADO EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE HEREDIA, ORGANIZADO POR LA ASOCIACION NACIONAL DE EDUCADORES (ANDE), 26 de enero de 1970.*

### INTRODUCCION

Se ha dicho que nada hay tan fuerte como una idea oportuna en el momento oportuno. Y este es precisamente el caso en Costa Rica y en el mundo entero de la educación sexual: la idea necesaria en el momento preciso. Idea necesaria, porque cada vez caemos mejor en la cuenta de que la educación sexual es parte esencial, es decir, imprescindible, en la educación de todo hombre. Y momento preciso porque hoy más que nunca vemos cómo el tema de la educación sexual constituye un verdadero clamor universal en el que participan, en forma unánime y abierta, toda suerte de entendidos y de especialistas en relación con este problema: médicos y técnicos en salud, psicólogos y pedagogos, educadores, sociólogos, demógrafos, antropólogos, moralistas y políticos. Y cada uno de estos investigadores se hace presente para aportar la valiosa contribución del punto de vista correspondiente a su especialidad científica, con el fin de obtener así, gracias a todos, una visión lo más completa posible del complejo fenómeno de la sexualidad humana, condición indispensable para poder entender, al menos en parte, esta realidad, y tender así a solucionar los problemas que, en tan diversos campos, plantea.

Esta problemática planteada por la condición "sexuada" del hombre, como se usa decir en nuestros días, es decir, por el hecho de tener el hombre sexo, se extiende no sólo al fenómeno sexual humano en sí mismo considerado, sino también a la forma misma de analizar este problema así como a la manera de presentarlo a los educandos. Es decir: no sólo es harto problemática la realidad sexual del hombre sino también el mismo tema de la educación sexual en cuanto tal.

Este carácter problemático de la educación sexual se puede resumir en las siguientes dos preguntas: 1) ¿Cuál es el correcto método científico de investigar la sexualidad humana? 2) ¿Cuál es la forma acertada de impartir educación sexual?

Estas dos preguntas están tan íntimamente relacionadas que trataremos de inmediato de responder a ellas en forma global y unitaria.

En nuestros días el tema de la educación sexual es cada vez más aceptado en niveles técnicos y pedagógicos. Lo que se discute en cambio es la manera más conveniente de impartir esta educación sexual. Ahora bien: nótese cómo esta manera de impartir educación sexual depende de cómo se conciba la naturaleza misma de la realidad sexual: para unos —los menos— será un fenómeno fundamentalmente de orden fisiológico y biológico; para otros —los más— es un fenómeno no solamente fisiológico y biológico sino también una realidad con una importantísima dimensión psicológica, social y ética. Esta diversidad en el punto de partida, es decir, en la forma distinta de concebir la naturaleza de la sexualidad humana (subrayamos "humana") nos dará, como resultado, las diversas maneras de concebir la educación sexual, es decir, los diversos métodos de educación sexual.

*Primer Método:*

## EL METODO DEL SILENCIO

a) *¿Qué es?*

Se llama "Método del Silencio" a la actitud o forma de conducirse de aquellos padres y madres de familia y de educadores que nunca hablan clara y explícitamente a sus hijos y educandos sobre problemas sexuales. Este "método" (ponemos la palabra entre comillas porque sólo muy impropriadamente se puede llamar método) está muy extendido principalmente en los países latinos, cubriendo casi por completo ambientes rurales y de clase media. Sólo en niveles profesionales comienza, poco a poco, a ser superado.

b) *Causas:*

1) *Ignorancia de las verdaderas dimensiones del problema sexual de los hijos.*

Muchos padres de familia no se dan cuenta suficientemente de cómo en este mundo actual —y no en aquel ya pasado en que les tocó vivir— se ha agudizado en forma extrema el problema sexual. Y esto debido principalmente tanto a la multiplicación incesante de los incentivos eróticos y sexuales del mundo que nos rodea (cine, prensa, revistas, modas, radio, televisión . . . , etc) como a la crisis de ciertos principios morales hasta el presente vigentes y que, bien o mal, sirvieron de norte en otros tiempos pero que ahora, con razón o sin ella (probablemente en parte sin razón y en parte con ella . . . ) se impugnan cada vez más dejando así a la juventud de nuestros días casi por completo privada de principios señeros y orientadores sobre los que fundar normas morales de conducta sexual. Todo esto hace que el problema de la conducta sexual sea en nuestros días más grave que nunca, por cuyo motivo la necesidad de ayudar a los muchachos y muchachas a orientarse rectamente es mucho más imperiosa que nunca: en otras palabras que la educación sexual es hoy, más que nunca, absolutamente necesaria.

2) *Falso pudor y vergüenza.*

Esta es otra de las causas de esta lamentable actitud de silencio. Todavía estamos muy lejos de entender que la sexualidad humana es, en sí misma considerada, una realidad limpia y hermosa, aunque, claro está, y precisamente por esto, deba ser administrada según una serie de principios fundamentales no impuestos arbitrariamente como creen algunos, por la sociedad o por las religiones, sino fundados en la misma dignidad y condición de la naturaleza humana. La tarea de una moral bien entendida no es la de condenar el sexo (lo que sería profundamente inmoral) sino precisamente la de asumir la defensa de la bondad indiscutible de esta sexualidad humana protegiéndola de las desviaciones que la pretenden rebajar al nivel de una pura sexualidad animal. La sexualidad es aguda espada de doble filo: bien entendida se convierte en maravilloso instrumento de promoción del hombre; mal entendida es medio de ilimitada degradación humana. Desgraciadamente, por inadecuada formación mental, tal vez se está más inclinado a ver los aspectos posiblemente negativos de la sexualidad (decimos "posiblemente negativos" y no "necesariamente negativos"). En general todavía no hemos superado la idea (al menos inconsciente) de que hay algo en la sexualidad que no se puede limpiar o purificar del todo. En efecto, la moral tradicional insistió demasiado en los aspectos negativos de la sexualidad (como posibilidad siempre inminente de desviación, de pecado, de degradación) sin haber compensado suficientemente esta visión negativa con los aspectos positivos de la sexualidad, que

son indiscutiblemente más numerosos. Sólo recientemente la moral ha inclinado su balanza hacia una valorización ética más justa y adecuada del fenómeno sexual humano, adentrándose, con valor y no rara osadía, en un análisis francamente positivo del mismo. Pero no se borran en un día los hábitos mentales y las actitudes engendradas y mantenidas durante siglos. El temor a hablar clara y limpiamente a los hijos sobre cuestiones sexuales todavía se debe, por eso, en buena parte, al falso pudor e injustificada vergüenza que los padres de familia sienten ante la realidad sexual. Por eso nosotros siempre hemos insistido y nunca nos cansaremos de hacerlo en lo que consideramos una norma fundamental: "¿Educación sexual? Sí, toda la que se quiera, pero primero a los padres de familia y educadores y después a los muchachos". De lo contrario sería como arar en el mar: tarea casi inútil e infructuosa.

### 3) *Falta de conocimiento sobre la manera de impartir educación sexual.*

Esta es otra de las causas del "método" del silencio. Hay padres y educadores que quieren sinceramente dar educación sexual (pues están convencidos de su necesidad) pero no saben cómo hacerlo.

Creen que es algo sumamente difícil y hasta peligroso por contraproducente en tal forma que, entre dudas y cavilaciones, dejan ir pasando el tiempo, sin hacer nada, y, conforme crecen los hijos, más difícil se les hace hablarles, con lo que el problema se les va de las manos y los derrota por completo, con grave daño para sus hijos.

### c) *Consecuencia de este método.*

Por callar cuando tanta necesidad tienen los niños y más aún los adolescentes de que se les hable en forma clara y limpia sobre estos temas se siguen, entre otras, las siguientes pésimas consecuencias:

#### 1) *Se impide a los hijos el que se puedan formar una recta y adecuada idea sobre lo que el sexo y el amor son en realidad.*

Por ello los jóvenes quedan expuestos a caer en alguno de estos dos extremos: a) el tomar ante las realidades sexuales una actitud negativa de repulsa y de condena, creyéndolas malas y sucias ("sexofobia") actitud ésta que posteriormente se irá a reflejar en el matrimonio en forma lamentable y algunas veces ya incorregible; b) también pueden los muchachos irse al otro extremo, imaginándose, alborozados, que el sexo es lo primero y lo más importante en la vida ("pansexualismo"); que tiene todos los derechos y ninguna obligación; que es un juguete para entretenerse, sin pensar en las exigencias del verdadero amor, sin entender que este sexo es una función de muy delicada administración, verdadera espada de dos filos, como hemos dicho más arriba, que exige gran responsabilidad y conocimiento para disponer sabiamente de él.

#### 2) *El peligro de corrupción.*

Al que quedan expuestos particularmente los niños es otra de las malas consecuencias de este método. Cada día aumentan estos peligros y surgen donde menos se esperan: una "china", una sirvienta, una prima "adelantada", un pariente aparentemente inofensivo, etc. Hay que vigilar mucho: de acuerdo. Pero recordemos que la mejor vigilancia es la educación del hijo, porque es una vigilancia "desde adentro".

La educación sexual proporcionalmente impartida al niño desde su más tiernos años debe enseñarle, entre otras cosas, a defenderse con éxito en cualquier lugar momento y circunstancia en que pudiera verse en peligro.

## CONCLUSION

Este Método del Silencio debe ser combatido sin descanso y erradicado sin contemplaciones.

Segundo Método:

## EL METODO EXCLUSIVAMENTE TECNICO Y PROFILACTICO

Así como el método anterior partía de una no suficiente valoración moral positiva de la sexualidad humana, este segundo método parte de una concepción demasiado limitada y parcializada de esta sexualidad humana, en cuanto la concibe exclusivamente como una realidad puramente fisiológica y biológica, sin entender suficientemente que la realidad sexual humana es también, además de eso, un fenómeno evidentemente psíquico, social y ético.

Por una deformación mental propia de quienes no han logrado compensar la limitación de su visión especializada con una adecuada, suficiente y bien equilibrada cultura general, se puede caer en el error de confundir o, al menos, de analogar demasiado la sexualidad humana con la sexualidad animal, en la medida en que en aquélla no se ponderan más que los aspectos fisiológicos y biológicos, precisión hecha de las no menos importantísimas implicaciones psicológicas, sociales y éticas. Se llega así a creer que la sexualidad humana es sólo un asunto —como en los animales— de aparatos reproductores y de órganos sexuales —sin entender suficientemente que la sexualidad en el hombre, aunque evidentemente suponga (cosa que nadie ha negado jamás) la realidad fisiológica de estos aparatos y de estos órganos, es algo que va mucho más allá de los mismos para entrar de lleno en las esferas superiores de los fenómenos y valores psíquicos, sociales y éticos. Pero por no entenderse todo esto suficientemente bien, el presente método que analizamos hace consistir la educación sexual en forma casi exclusiva en los dos siguientes puntos:

a) *Punto positivo*

Impartir conocimientos científicos bastante detallados sobre la constitución y funcionamiento de ambos aparatos reproductores.

b) *Punto negativo*

Enseñar a los muchachos el peligro de las enfermedades venéreas y las maneras de prevenirlas o bien de curarlas y, con respecto a las muchachas (tema más reciente) enseñarles las técnicas preventivas del embarazo y... aquí termina la "educación" sexual.

## CRITICA DE ESTE METODO

Para evitar que seamos mal comprendidos queremos afirmar claramente que nosotros creemos sin lugar a dudas que el conocimiento realmente científico de la naturaleza y funcionamiento de los aparatos reproductores así como la información seria —cada vez más completa según la edad— de las técnicas preventivas de enfermedades venéreas y del embarazo forman parte esencial y muy importante de una acertada educación sexual.

Pero también afirmamos no menos claramente que la educación sexual no puede ni debe en forma alguna limitarse únicamente a estos aspectos. Aquí es donde nos separamos radicalmente —en unión con los grandes educadores y pedagogos con-

temporáneos—, de las personas (cada vez menos numerosas) que reducen la educación sexual exclusivamente, o, al menos, principalmente, a un puro y frío conjunto de conocimientos fisiológicos sobre la naturaleza y funcionamiento de los aparatos reproductores masculino y femenino y a la información detallada sobre enfermedades venéreas y anticoncepción.

Y queremos hacer notar bien lo siguiente: Precisamente una de las razones principales por la que no poca gente (incluso personas cultas y responsables) se oponen o miran con desconfianza la educación sexual es porque se la concibe y presenta en esta forma no falsa pero sí incompleta de concebirla y que estamos ahora criticando. Y esto vale la pena meditarlo por parte de todos los que sinceramente estamos empeñados en promover decididamente la tan necesaria y mil veces justificada educación sexual. Presentar a los muchachos una visión de la sexualidad humana puramente fisiológica y profiláctica es darles una idea de esta realidad esencialmente incompleta y, por ello, radicalmente empobrecida. Por eso coinciden todos los grandes pedagogos en afirmar que una tal manera de concebir la educación sexual puede servir para instruir pero no para educar. Decimos que puede "instruir" por cuanto da conocimientos objetivos y reales sobre la naturaleza y funcionamiento de los aparatos genitales, pero afirmamos también que no puede "educar" —en el sentido pleno de este riquísimo concepto— porque educar de verdad significa mil veces más que instruir. Para educar es necesario no solamente ilustrar la inteligencia con la verdad sino que se hace imperativo también mover la voluntad con el amor al bien, con el estímulo del deber, con el poderoso impulso del honor, con la viva conciencia de nuestras concretas responsabilidades.

Instruir a un adolescente en cuestiones sexuales no es difícil: basta con darle a conocer la naturaleza y funcionamiento de los aparatos genitales así como las técnicas preventivas de enfermedades venéreas y del embarazo para que pueda echar mano de ellas si fuere del caso. Pero educar a este mismo adolescente en cuestiones sexuales es empresa mucho más ardua, difícil y delicada. La educación sexual que no sea ya pura instrucción sexual debe ser capaz de ofrecerle a este muchacho una visión del sexo y del amor fundamental y unitaria realmente coherente con un concepto universal de la vida y de la existencia. En otras palabras, la educación sexual supone y exige inevitablemente una concepción racional de la vida en la que venga a enmarcarse lógicamente una auténtica filosofía del hombre y del mundo y, por ende, una filosofía del sexo y del amor. Y todo esto no es nada fácil. Un muchacho puede tener precisa información fisiológica y profiláctica sobre problemas sexuales y, sin embargo, estar aún muy lejos de tener resueltos estos problemas sencillamente porque la parte más grave de los mismos se le plantea no en el plano fisiológico y biológico sino en las esferas psicológicas, social, ética e incluso estética.

Otro defecto de este método que analizamos es su excesivo racionalismo pedagógico (racionalismo éste ya abiertamente denunciado y rechazado por la pedagogía contemporánea como esterilizante de todo auténtico esfuerzo educativo), es decir, la falsa idea que se tiene de que basta con conocer lo que hay que hacer para hacerlo realmente. El racionalismo latente en este método lleva a atribuir exclusivamente a la ignorancia en materias sexuales la causa de las conductas sexuales inaceptables, por cuyo motivo se cree que estas malas conductas se corrigen única o principalmente con la instrucción e información sexuales. Pero una multisecular experiencia enseña que no basta con conocer el bien para actuar correctamente (aspecto racional del problema): es necesario también amar este bien (aspecto volitivo y moral del problema). Esta es la clave que explica lo que a muchos parece inexplicable: el fracaso, en el orden de los hechos, de tantos bellísimos programas de educación sexual (en realidad de instrucción sexual) que, no obstante no haber escatimado esfuerzo humano alguno ni material didáctico de primera categoría, todo ello al precio de costosas inversiones

de dinero, han sido incapaces de lograr una más adecuada conducta sexual en los adolescentes y una disminución de la delincuencia juvenil con particular incidencia en delitos sexuales. Tampoco han logrado estos programas, estructurados según el método que criticamos, una toma de conciencia más profunda con respecto a la necesidad de prepararse bien al matrimonio y menos han podido elevar la estabilidad de la familia, base fundamental de la sociedad, cada vez más amenazada por el índice creciente de separaciones y de fracasos matrimoniales.

En conclusión: de nada sirve la instrucción racional de la inteligencia sin la educación moral de la voluntad. Y como lo han afirmado siempre la pedagogía y la psicología de todos los tiempos esta educación moral de la voluntad sólo se puede lograr proponiendo a los educandos altos ideales culturales, científicos, sociales, humanitarios y espirituales. Por eso es que el problema sexual no se puede resolver planteado exclusivamente en el plano de la fisiología y de la profilaxis. Rogamos meditar las siguientes observaciones del pedagogo E. Pavanetti: "Educación sexual sin ideales y normas de conducta es un fracaso. El problema del sexo no se resuelve en el sexo, ni en la técnica, ni con un vaporoso moralismo: es un problema de la vida y del destino humano. No se puede hacer pedagogía sin una filosofía de la vida. La concepción de la vida es la arteria vital de toda enseñanza y de toda educación".

Y en el caso concreto de la educación sexual, estos altos ideales están constituidos por la idea plenamente vivida que debe inculcársele al muchacho de la limpieza del sexo y de la grandeza del amor; de la dignidad de la mujer; del privilegio que significa la capacidad procreadora en cuanto lo hace participar en un poder casi divino; de la responsabilidad con que, por tanto, debe administrar este poder, de cuya buena gestión irá a depender su felicidad, la de su futura esposa e hijos y la de toda la sociedad. ¡Qué lejos estamos, entonces, de un concepto de educación sexual que se limita al mecánico aprendizaje de unas cuantas láminas descriptivas de los aparatos genitales y a la enseñanza de las técnicas preventivas de enfermedades venéreas y del embarazo! Todo esto es necesario: pero no basta.

## CONCLUSION

Este método no es falso pero es incompleto científica y pedagógicamente hablando, por cuyo motivo, si no queremos abocarnos al fracaso, debemos completarlo con una visión integral de la sexualidad.

### Tercer Método:

#### EL METODO INTEGRAL O MODERNO

Lo que sea este método resulta ya fácil de ver en el trasfondo de la anterior crítica del método técnico y profiláctico. Esto no obstante, lo podemos resumir así:

- 1) Afirmación de la necesidad absoluta de integrar y de relacionar siempre los aspectos fisiológicos de la sexualidad con los aspectos psíquicos, éticos, sociales y espirituales (principio metodológico de integración científica).
- 2) Afirmación de la necesidad de adecuar la educación sexual a las condiciones particulares de cada sujeto: sexo, edad, temperamento, etc. (principio pedagógico de adecuación individual).
- 3) Finalmente se afirma la necesidad de dar educación sexual y no sólo instrucción sexual según lo que hemos señalado en la crítica al método anterior (n. II) (principio moral y pedagógico de la educación integral).

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA, LIC. VICTOR BRENES, CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL CURSO BASICO DE EDUCACION SEXUAL. ESCUELA NORMAL SUPERIOR

9 de febrero de 1970.

Está de más enfatizar el papel preponderante que cobra en nuestros días el tema de la Educación Sexual. Contra una corriente excesivamente pesimista que insiste en señalar los tiempos presentes como época de incoercible desbande y bancarrota moral, particularmente en el plano de lo sexual, una visión más profunda y despreciada de estos hechos nos patentiza que el siglo XX, en buena parte, lejos de ser el de un sexualismo sin sentido humano, se perfila precisamente como el período histórico por excelencia en que una honesta reflexión psicológica, filosófica e, incluso, teológica, se esfuerza por descubrir la vertiente auténtica y específicamente humana, y no ya puramente animal, del fenómeno sexual, lo que a todas luces constituye, fuerza es admitirlo, un evidente y necesario progreso del hombre. En efecto, el "biologismo", en cuanto concepción que limitó lastimosamente durante siglos la visión de la realidad sexual humana a la esfera de lo puramente fisiológico y somático está ya, en oposición al "personalismo", en etapa de franca superación. Toda una pujante corriente de psicología y de antropología sexuales, incluida la misma teología, se abre paso, con científica honradez y necesaria osadía, en el análisis de este fenómeno sexual desde una perspectiva auténticamente humana, afirmando que este fenómeno, en cuanto humano, no permite ser reducido ni circunscrito exclusivamente a simples categorías biológicas y fisiológicas. Entiéndase así cada vez más y mejor que la sexualidad humana no está limitada, como en el animal, a una simple función temporal, distanciada y aislada cronológica y vitalmente por los períodos de celo, dirigida exclusivamente a una finalidad puramente reproductora y, por ende, transcendente y ajena, por así decir, con respecto a la vida espiritual y personal de la pareja en cuanto tal. Día tras día la antropología y psicología sexuales señalan con evidencia meridiana que la sexualidad humana —que no debe confundirse con la genitalidad— no está reducida a una porción muy circunscrita de la naturaleza del hombre, sino que, por el contrario, se encuentra presente como elemento esencialmente constitutivo de toda la personalidad humana y, por ende, en la vida y fenómenos tanto somáticos como psíquicos del hombre. "Luchamos —dice G. Scherer— por evidenciar las estructuras de la sexualidad humana como específicamente humanas. Lo que pretendemos es tratar de aclarar este problema que nos ha dejado sin resolver nuestra tradición espiritual, que ve en la sexualidad o bien algo que no puede armonizarse con la verdadera esencia del hombre, de forma que se la sitúa en una tenebrosa proximidad a la muerte, al infierno y al demonio, y se la considera como la expresión más vigorosa de la caída del hombre y de su estado de servidumbre, o bien algo propio de la naturaleza humana, pero perteneciente a esa esfera que es común al hombre y al animal. Aparte de las tendencias gnósticas y maniqueas, el dualismo alma-cuerpo establecido por la filosofía griega, y el ideal estoico de la ausencia de las pasiones, han sido la causa de que hasta nuestros días no se haya podido destruir la errónea concepción, antiquísima y perniciosa, de la sexualidad humana como un proceso instintivo aislado". Hemos ido poco a poco así descubriendo lo que, en fórmula plástica, podríamos llamar "la vertiente espiritual de la sexualidad". Esta sexualidad en el hombre, al contrario de otros fenómenos suyos puramente fisiológicos, permea el conjunto total de su ser y hunde sus raíces en los repliegues más íntimos de su personalidad. Síguese de todo esto que la madurez sexual —y no puramente genital— del sujeto compromete en un todo la madurez en cuanto tal del mismo. Ello quiere decir que el hombre (en sentido genérico) no tiene más posibilidad de lograr su pleno y armónico desa-

rollo y destino que realizándose o bien como varón o bien como mujer. *Es decir, que su vocación sexual —que no puramente genital— se confunde de lleno con su misma vocación humana.* Fácil es deducir entonces el papel y fin que ha de jugar en el sujeto la Educación Sexual. Esta no podrá en forma alguna limitarse a una simple "instrucción" fría y objetiva sobre la constitución y funcionamiento del aparato reproductor, masculino y femenino, y menos todavía a un mecánico e impersonal aprendizaje de profilaxis venérea o métodos anticonceptivos. Todo esto es, en buena parte, necesario, pero evidentemente no constituye la quintaesencia de la Educación Sexual. El fin de ésta, como su mismo nombre lo indica, es más que el de una pura y simple "instrucción" a nivel de una seca e impersonal lección de historia natural. La Educación Sexual en efecto, tiene como meta radical el logro pleno de la madurez sexual tanto en el varón como en la mujer. Y esta madurez sexual del varón (no decimos "del macho"), así como la madurez sexual de la mujer (no decimos: "de la hembra") va mucho más allá de la simple madurez genital que permite tanto a uno como a otra copular, engendrando o concibiendo, según el caso. La madurez sexual —y no simplemente genital— en el varón exige y supone el desarrollo y consolidación en éste de eso que llamamos "virilidad", elemento constitutivo del carácter y personalidad psicológicos y sociales del varón en cuanto tal. A su vez, la madurez sexual en la mujer exige y supone la constitución en ésta de eso que llamamos "femenidad", elemento integrante del carácter y personalidad de la mujer. *Personalidades humanas auténticamente realizadas o bien como varones o bien como mujeres: he aquí el fin radical de toda verdadera y acertada Educación Sexual y ¿por qué no? de toda legítima educación y civilización.* "Se trata —dice Paulo VI— de favorecer con la Educación Sexual una educación que, sin barreras ni retraimientos, ayude al niño y al adolescente a tomar progresivamente conciencia de la fuerza de los impulsos en la construcción de la personalidad, a dominar las fuerzas ascendentes para realizar una plena madurez afectiva y sexual, a prepararse, por tanto, al don de sí mismos en un amor que les dará su verdadera dimensión, de manera exclusiva y definitiva".

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA, LIC. VICTOR BRENES, ANTE PERSONEROS DEL COMITE NACIONAL DE POBLACION (CONAPO) CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL DECRETO N° 26 DE 18 DE MARZO DE 1970, QUE CREA LA ASESORIA DE EDUCACION SEXUAL Y PLANIFICACION FAMILIAR DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

29 de marzo de 1970.

EDUCACION SEXUAL Y POLITICAS DEMOGRAFICAS

Es elemental dato de sentido común, ratificado por la lógica, que la parte no se entiende si no es puesta en el transfondo de su respectivo todo. Y cada vez parece confirmarse más la tesis de que todo tratamiento que, en una u otra forma, diga relación con el fenómeno sexual humano, queda, directa o indirectamente, subsumido por el tema de la EDUCACION SEXUAL. Y decir Educación Sexual implica necesariamente supeditación de la conducta sexual a la razón humana, es decir, a aquel elemento que, de por sí, configura el ser del hombre en cuanto tal.

Desde este punto de vista, creemos que los problemas demográficos, lejos de ser una excepción al anterior aserto, lo confirman ampliamente. Todos estos problemas y tratamientos demográficos se encuentran aglutinados y sistematizados por la Demografía, en cuanto ciencia que cada vez adquiere más amplio campo de ciudadanía en el conjunto de las ciencias, y ciertamente, *con todo derecho*. Pero la misma Demografía, en el sentido científico más estricto de la misma, llega necesariamente a desembocar en el gran tema de la EDUCACION SEXUAL. En efecto, grande es la diferencia que media entre la sexualidad animal y la sexualidad humana. Aquella no es más que un fenómeno fisiológico-biológico, en todo y por todo sometido a mecanismos instintivos, ordenado a la reproducción, en bien no de la pareja animal en cuanto tal sino de la especie, en cambio, —la sexualidad humana— sin precisión alguna inaceptable de todos los elementos de orden fisiológico, biológico e instintivo que la integran, es no sólo instrumento de reproducción ordenado a la especie, sino que se constituye también en privilegiado medio de relación personal del todo excepcional entre dos seres humanos.

Desde este punto de vista, asistimos en nuestros días —y grande fortuna es que así sea— a la superación de la concepción "biologista" de la sexualidad humana vigente durante siglos, para ser sustituida, no sin dificultades, por una visión "personalista" de la misma en los términos generales más arriba muy someramente indicados. Este proceso "personalizante" de la sexualidad humana (y que, en último análisis, no es otra cosa que una parte de ese otro proceso de "concientización" que caracteriza el incoercible progreso del hombre, particularmente en nuestros días) inevitablemente tiene que afectar no solamente el plano de la relación sexual en cuanto tal sino también el de su proyección transcendente con respecto a la pareja, a saber: la procreación. La "personalización" de la sexualidad humana en el fondo no es otra cosa más que su racionalización, vale decir, su sometimiento al imperio de la razón humana y, por ende, su humanización, en el sentido más rico de esta expresión.

Y aquí es precisamente donde fácil es de percibir el nexo real entre la problemática demográfica y la implicada por la de la Educación Sexual.

La Demografía, como ciencia, representa una de las vitales vertientes en virtud de la cual se racionaliza, vale decir, se humaniza, la sexualidad humana. La Demografía aplicada al fenómeno sexual humano difiere radicalmente de una visión demográfica, por objetiva y científica que sea, de la sexualidad animal. En una visión de este último tipo, no habrá que tomar en cuenta más que los factores instintivos que rigen los mecanismos de reproducción del animal, por una parte y, por otra, las circunstancias de ambiente en que el animal se desarrolla, objeto de particular estudio de la ecología.

Muy otra es la perspectiva en que el demógrafo se coloca cuando tiene ante sí el fenómeno sexual humano: este último no está, al menos en forma exclusiva, regido por esos determinismos instintivos y ambientales. Los problemas y realidades demográficas humanas están, en último análisis, supeditados al hombre, como es bien lógico y, por ende, *a su razón y libertad*. Libertad y razón imperfectas, desde luego, pero susceptibles de perfección. No temeríamos exagerar al afirmar, en consecuencia, la patente relación entre Demografía y Educación Sexual, más aún: el necesario desembocar de aquélla en ésta. ¿Si la reproducción humana, como parte de la vida sexual del hombre, *debe, día tras día, supeditarse más y mejor al ejercicio de su razón y, por ende, al dominio y a la esfera de su libertad ¿no es cierto entonces que en el fondo de todo problema demográfico encuéntrase latente un problema de razón y de libertad humanas?*

Ahora bien: el fin precisamente de la educación, en general, es desarrollar las ínsitas potencialidades de esta razón y libertad humanas con el fin de colocarlas como guías de la conducta del hombre.

Y el fin particular de un tipo o parte de la educación, que es la EDUCACION SEXUAL, es llevar los elementos de racionalidad y de libertad humanas a la esfera, hasta el presente puramente sometida al instinto y a la ciega naturaleza, de la sexualidad en el hombre y, por ende, de su acción reproductora.

Síguese de todo esto que a la Demografía se presenta un nuevo y alto promontorio desde cuya perspectiva mira ahora sus propios problemas: *la razón y libertad humanas*. Y puesto que el fin de la EDUCACION SEXUAL es *el de elevar al plano de la racionalidad y libertad humanas toda vida sexual en el hombre*, incluida, por ende, la reproducción —elemento base de todo problema demográfico— fácil es concluir cómo la Educación Sexual, en cuanto instrumento de racionalización de la sexualidad humana, *es, en último análisis, la raíz más profunda de toda posible solución HUMANA a los problemas demográficos*.

No podemos planificar la reproducción humana como el zólogo planifica y manipula la reproducción animal ya sea en los bosques o bien en un zoológico. Queremos con esto decir algo muy sencillo, y que constituye el meollo de estas reflexiones, a saber: que toda política demográfica que quiera permanecer RADICALMENTE FIEL AL HOMBRE Y A SU PARTICULAR NATURALEZA Y DESTINO debe, ya desde un inicio, al menos como propio dinamismo de su más profunda intencionalidad, tender al desarrollo y consolidación del uso de la razón y libertad humanas APLICADAS A LA SEXUALIDAD DEL HOMBRE. Dicho en forma negativa: no es ante todo a nivel de procedimientos puramente técnicos y mecánicos o bien de políticas masivas de planificación familiar, que no dejan campo al ejercicio individual DE LA LIBERTAD DE LA PAREJA como unidad singular y eminentemente personal, donde la Demografía puede encontrar su camino más acertado.

Las políticas demográficas deben necesariamente engarzarse con procedimientos que, rompiendo el amorfo horizonte de la población como un ente colectivo impersonal, puedan llegar finalmente a la pareja conyugal e individual en cuanto tal y,

por ende, a la íntima esfera de sus decisiones y responsabilidades eminentemente personales e intransferibles.

Y tal es, en buena parte, el fin de la EDUCACION SEXUAL.

Todo cuanto hemos venido diciendo puede sintetizarse afirmando que, en radical perspectiva, toda política demográfica debe asentarse en otra de educación sexual.

Fin esencial de esta Educación Sexual es la constitución de la madurez sexual que no debe simplemente reducirse a la madurez genital, en cuanto capacidad para engendrar o para concebir. La madurez sexual se mide fundamentalmente por el ejercicio racional y responsable, vale decir, humano, de la sexualidad. Y el punto medular de la convergencia entre la DEMOGRAFIA y la EDUCACION SEXUAL es precisamente este: la madurez sexual que lleva *al sujeto* al uso racional y altamente responsable de su sexualidad. Y puesto que esta racionalidad y responsabilidad no pueden predicarse de ese ente colectivo y amorfo, desde el punto de la personalidad individual, es por eso que afirmamos la imperiosa necesidad de que las actividades y políticas demográficas, aunque sean concebidas y ejecutadas a nivel comunitario, *deben incidir, finalmente, en la esfera de la libertad y responsabilidad de esa unidad eminentemente personal que es la pareja conyugal.*

Si, pues, y en conclusión, en el fondo de todo problema demográfico está la fundamental realidad humana de la pareja conyugal, *como entidad eminentemente personal* y, por otra parte, el fin de la Educación Sexual es la constitución de esta pareja como núcleo de responsabilidades y decisiones que sólo a ella competen, salta a la vista la íntima relación existente entre DEMOGRAFIA y EDUCACION SEXUAL.

Sólo la Educación Sexual bien entendida puede garantizar a la Demografía su imperiosa fidelidad a la realidad del hombre en cuanto tal. Sólo la Educación Sexual puede vincular la Demografía con ese elemento de racionalidad, responsabilidad y libertad individuales y eminentemente personales que pueden y deben darle su fundamental configuración auténticamente humana.

# DECRETO EJECUTIVO DE CREACION DE LA ASESORIA DE EDUCACION SEXUAL Y PLANIFICACION FAMILIAR

## PODER EJECUTIVO

Decreto N° 26

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL MINISTRO  
DE EDUCACION PUBLICA,

Con base en sus atribuciones constitucionales en los artículos 51 y 52 de la Constitución Política, en el Capítulo I de la Ley Fundamental de Educación, en los artículos 50 y 73 del Código Civil, y visto el Acuerdo del Consejo Superior de Educación correspondiente al artículo V de la sesión N° 56/69 del 16 de mayo de 1969,

### D E C R E T A N :

Artículo 1°—Créase la Asesoría y Supervisión General de Planificación Familiar y Educación Sexual, como organismo técnico especializado del Ministerio de Educación Pública, inmediatamente subordinado a la Administración General de Enseñanza, con el fin de dirigir —según las disposiciones y políticas básicas que el Consejo Superior de Educación señale— coordinar y promover actividades tendientes a la promoción, consolidación y tutela de los valores de la familia costarricense, como institución, en conformidad con la Ley Fundamental de Educación que, para el cumplimiento de los fines de la escuela costarricense señala, entre otros medios, “la afirmación de una vida familiar digna, según las tradiciones cristianas” (Capítulo I, Artículo 3°, Inciso c).

Artículo 2°—Como fines específicos corresponderá a esta Asesoría y Supervisión General:

- a) Colaborar con el Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior, con el Departamento de Formación Profesional Docente, con la Asesoría y Supervisión General de Enseñanza Académica y con la Asesoría y Supervisión General de Educación Preprimaria y Primaria en la elaboración o nueva estructuración de aquellos capítulos o apartados de los programas de las diversas disciplinas en los que puedan o deban ser atendidos aspectos relacionados con la promoción, consolidación y tutela de los valores de la familia costarricense y someterlos a estudio y resolución del Consejo Superior de Educación.
- b) Colaborar con el Centro de Estudios Sociales y de Población de la Universidad de Costa Rica, así como con otras entidades nacionales, extranjeras e internacionales de análoga naturaleza, en la consecución de las metas indicadas en el inciso anterior.
- c) Organizar y dirigir seminarios y cursos o bien colaborar en los mismos con el fin de capacitar mejor al personal docente y administrativo de educación para el cumplimiento de los fines señalados en el artículo 1° del presente decreto.
- d) Promover las actividades del caso tendientes a la introducción y consolidación en la Enseñanza Media de cursos de preparación para el Matrimonio, ya sean en forma de “cursillos” independientes del contenido de los programas oficiales o bien como capítulos o apartados introducidos en los programas oficiales de materias ya existentes —en particular psicología, filosofía, y religión— sometiendo sus contenidos a estudio y resolución del Consejo Superior de Educación.

- e) Propiciar las actividades del caso con el fin de ofrecer a los padres de familia los medios e instrumentos apropiados para que, cobrando cada vez mayor conciencia de sus grandes responsabilidades como educadores natos de sus hijos, se preocupen seriamente por adquirir la sólida preparación que la educación integral de estos les exige.
- f) Como organismo técnico especializado del Ministerio de Educación Pública y, por medio de éste en su condición de entidad ejecutiva de las políticas generales que el Consejo Superior de Educación dicte, planear y dirigir la introducción y consolidación paulatina y prudente de un sano y equilibrado concepto y política de educación sexual integral en la enseñanza tanto pública como privada, en conformidad con una visión humanista e integral de la misma y, por ende, en el transfondo de una perspectiva de la condición sexual del hombre no solamente fisiológica y biológica sino también y ante todo, psicológica, ética y religiosa.
- g) Difundir el concepto de paternidad responsable que, lejos de ser confundido con una simplista actitud antinatalista a ultranza, se define más bien como la necesaria y legítima racionalización de la nobilísima facultad generatriz del hombre.
- h) Servir de instrumento oficial de enlace entre el Estado, por medio del Ministerio de Educación Pública y los diversos organismos tanto públicos como privados, nacionales, extranjeros e internacionales de planificación familiar y educación sexual.

Artículo 3º—El presente decreto rige a partir de su publicación.—Publíquese.—Dado en la Casa Presidencial, San José, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta.—J. J. TREJOS FERNANDEZ.—El Ministro de Educación Pública, VICTOR BRENES.

(Diario Oficial La Gaceta, 24 de marzo de 1970).